



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20235841627231  
Fecha: 13-10-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

584

Señor(a)

VECINOS DEL SECTOR  
SIN DIRECCION  
Bogotá

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: RADICADO ORFEO 20235810151212

En atención al radicado del asunto, me permito informarle que, por reparto del **03-septiembre-23 ACTA DE REPARTO NO. 23-L8- 001930** su escrito fue asignado a la Inspección 8D Distrital de Policía de Bogotá D.C., con el número de expediente **2023584490102516E**, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Para mayor información puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la Transversal 78 K No 41 A - 04 sur en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes

Atentamente,

**JUDY CAROLINA PARRADO VANEGAS**

Profesional Especializado 222 Grado 24

Grupo Gestión Policiva Inspecciones

**[cdiinspecciones.kennedy@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdiinspecciones.kennedy@gobiernobogota.gov.co)**

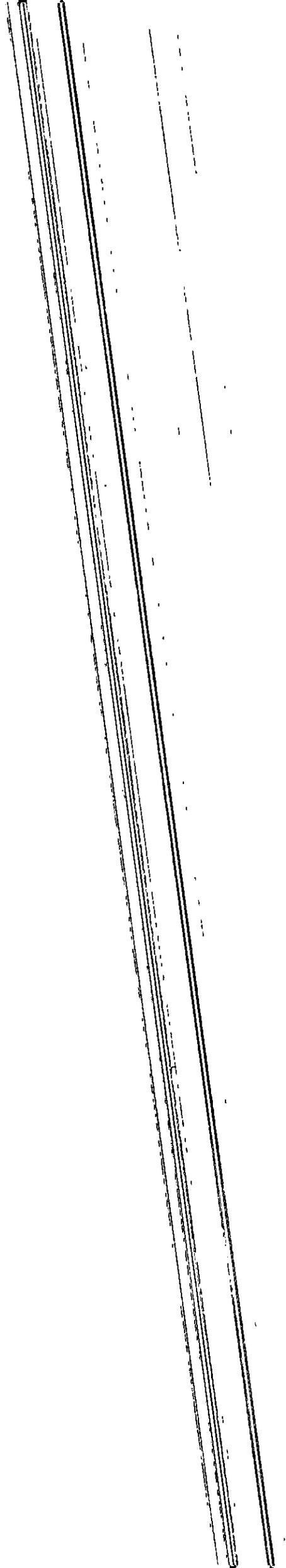
Proyectó: María Elcy Garzón Bautista/Auxiliar Asistencial /Área de Gestión Policiva/Inspecciones

Alcaldía Local de Kennedy  
Transversal 78 K # 41 A 04 sur  
Código Postal: 110841  
Tel. 4481400 - 4511321  
Información Línea 195  
[www.kennedy.gov.co](http://www.kennedy.gov.co)

Código: GDI-GPD-F066  
Versión: 07  
Vigencia: 26 de julio de 2023  
Caso HOLA No. 333573

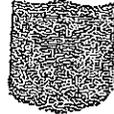


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Kennedy

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION  
CDI

CONSTANCIA DE PUBLICACION

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se procede a fijar la comunicación.

Constancia de fijación: hoy 17 OCT 2023, siendo las Siete de la mañana (7:00 a.m.), en un lugar visible de la sede del CDI de las Inspecciones de Policía y/o Alcaldía Local de Kennedy, por el término de cinco (5) días hábiles se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de desfijación: hoy \_\_\_\_\_, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.), se desfija la presente comunicación, fijada en un lugar visible al público, por el término de cinco (5) días hábiles.

2007.10.17